

2 SECCIONES — 16 PAGINAS
PRECIO S/. 4,00 EN GUAYAQUIL

TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

“ECUACOLOR GUAYAQUIL C. LTDA.”

1.— Mediante escritura pública autorizada por el Notario 5º del cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 15 de Agosto de 1975, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada “ECUACOLOR GUAYAQUIL C. LTDA.”

2.— Mediante escritura pública autorizada por el Notario 13º del cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 28 de Enero de 1981, la mencionada compañía aumenta su capital en la cantidad de OCHO MILLONES DE SUCRES, con lo cual elevado su capital a la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en mil participaciones sociales de diez mil sucres cada una; y, reforma sus estatutos sociales.

3.— Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Luis Orrantía González, Gerente de la indicada compañía.

4.— Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas mediante reservas facultativas en su totalidad.

5.— La principal reforma estatutaria es:

— ARTICULO QUINTO.— El capital de la compañía es de diez millones de sucres, que estará dividido y representado por mil participaciones sociales no negociables de diez mil sucres cada una de ellas. Los Títulos o certificados que representan las participaciones sociales podrán contener una o varias de ellas llevarán las menciones que exige la Ley y serán firmados por el Presidente y Gerente General de la compañía.

6.— Mediante Resolución Nº IG-RL-81-0340 de 14 de Abril de 1981, expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada “ECUACOLOR GUAYAQUIL C. LTDA.”

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 14 de Abril de 1981.
DR. LUIS CABEZAS PARRALES,
SECRETARIO GENERAL.

Abril 21/81.